



**Cervecería
Andina S.A.**

OK Rueda
29/VII/05

21267

Francisco
26 JUL. 2005

15:30

CAEC-0017-2005

Quito, julio 22 del 2005



Ximena Valencia
S.A.U.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

At. Ec. Fabián Albuja Chávez

Solicitamos efectuar el registro de las transferencias del causante CORTEZ FLORES JOSE ANTONIO a sus herederos.

				Acciones de \$1.00		
				SERIE		
RUC o C.I.	Cedente	RUC o C.I.	Cesionario	A	B	P
1701981514	CORTEZ F. JOSE ANTONIO	1706957873	CORTEZ M. ISABEL CRISTINA	703	0	0
1701981514	CORTEZ F. JOSE ANTONIO	1706741228	CORTEZ M. ALVARO SANTIAGO	703	0	0
1701981514	CORTEZ F. JOSE ANTONIO	1705664637	CORTEZ M. JOSE PATRICIO	703	0	0
1701981514	CORTEZ F. JOSE ANTONIO	1702854965	MUÑOZ ORTUÑO MARIA M.	4218	0	543
				6327	0	543

Adjunto sírvase encontrar carta de partición y acta de posesión efectiva.

Atentamente,

OK!

Ing. Jesús David Rueda
Primer Gerente Subrogante
del Gerente General

- OK nota Acc.
- Impresado el Sistema
el
27-07-05

B

Nota. Número de expediente: 1510-71

Quito, julio 15 de 2005

Señor
Guillermo Navarrete
Departamento de Accionistas
CERVECERIA ANDINA S.A.
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nosotros: María Marta Muñoz Ortuño (viuda), Isabel Cristina Cortez Muñoz (hija) y Alvaro Santiago Cortez Muñoz (hijo) por sus propios derechos y en representación de José Patricio Cortez Muñoz (hijo) con poder autorizado, autorizamos extrajudicialmente que el paquete de 6.870 acciones que constan a nombre del Ing. José Antonio Cortez Flores, fallecido el 1ro. de junio del 2003, sea distribuido de la siguiente manera:

NO.ACCIONES	NO.TITULO	SERIE	BENEFICIARIO
181	16795	P	Muñoz Ortuño, María Marta
4,218	15076	A	Muñoz Ortuño, María Marta
362	15737	P	Muñoz Ortuño, María Marta
2,109	16139	A	Dividido en tres partes iguales:
703			Cortez Muñoz, José Patricio
703			Cortez Muñoz, Isabel Cristina
703			Cortez Muñoz, Alvaro Santiago

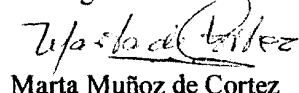
Adicionalmente solicitamos que se levante el derecho de usufructo a favor del señor Alonso Cortez López, para que a partir de la presente fecha, el pago de dividendos se realice a favor de los respectivos tenedores de las acciones.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


Cristina Cortez M.


Santiago Cortez M.

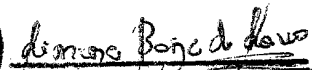

Marta Muñoz de Cortez

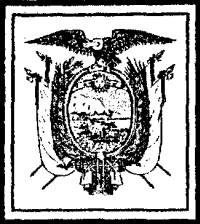
Adj. Copia de poder general otorgado por José Patricio Cortez Muñoz a favor de Isabel Cristina Cortez Muñoz

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Feja(s): ntil

Fecha a. 15 JUL 2005




Dra. Jimena Borge de Novoa
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

1 JUL - 7

PAGA



NOTARÍA NOVENA

DEL CANTÓN QUITO

DR. GUSTAVO FLORES UZCÁTEGUI
NOTARIO

A su cargo el protocolo de los Notarios:

Dr. Mario Zambrano Saa 1.970 - 1.978

Dr. Camilo Jáuregui Barona 1.978 - 1.984

COPIA: CUARTA

DE LA ESCRITURA DE: POSESION EFECTIVA

OTORGADA POR: NOTARIA NOVENA

A FAVOR DE: HEREDEROS DE ING JOSE ANTONIO CORTEZ FLORES

EL: _____

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: IND

Quito, a 27 JUNIO 2003

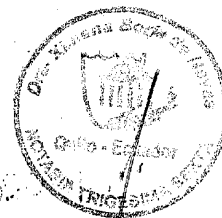
Dirección: Luis Felipe Borja 565 - Tarquí 809

2do. Piso Oficina No. 203 Telef.: 2234-144

Domicilio: Manuel Angulo 193 - Telf.: 2521-095 • Quito - Ecuador

286
SEÑOR NOTARIO:

POSESION EFECTIVA
1950, 1 de junio del 2017
A: 19.0
1.1.2



NOSOTROS: MARIA MARTHA MUÑOZ ORTUÑO, de estado civil viuda, industrial, de 58 años de edad; JOSE PATRICIO CORTEZ MUÑOZ, casado, de 38 años Ing. Químico e Industrial; ISABEL CRISTINA CORTEZ MUÑOZ, de estado civil casada, M.B.A., de 35 años de edad; y, ALVARO SANTIAGO CORTEZ MUÑOZ, casado, Ingeniero Comercial, de 34 años de edad; ecuatorianos, ante usted comedidamente comparecemos con la siguiente demanda de Posesión Efectiva:

1.- De la partida de defunción que en una foja útil acompañamos, vendrá a su conocimiento que nuestro recordado cónyuge y padre respetivamente, señor Ingeniero JOSE ANTONIO CORTEZ FLORES, falleció en la parroquia Benalcázar, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el primero de junio del dos mil tres, sin otorgar testamento; dejando como universales herederos a sus hijos; JOSE PATRICIO, ISABEL CRISTINA Y ALVARO SANTIAGO CORTEZ MUÑOZ; además de la cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales, la compareciente MARIA MARTHA MUÑOZ ORTUÑO, conforme lo justificamos con las partidas de nacimiento y matrimonio que igualmente agregamos a esta demanda.

2.- Es el caso señor Notario, que al fallecimiento de nuestro referido cónyuge y padre respectivamente, quedó como bien sucesorio un lote de terreno, signado con el Número Veintisiete, de la Cooperativa de Vivienda Rural del M.I.C.E.I., perteneciente a la parroquia de Tumbaco, del Distrito Metropolitano de Quito; así como derechos por reconocerse y legalizarse en la disuelta y liquidada

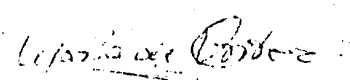
sociedad conyugal del causante nuestro cónyuge y padre INGENIERO JOSE ANTONIO CORTEZ FLORES; por lo que fundados en lo dispuesto por el Art. 685 del Código de Procedimiento Civil. en relación con lo preceptuado por el artículo Séptimo, Numeral Décimo segundo de la Ley Reformativa de la Ley Notarial. solicitamos se sirva elaborar la correspondiente Acta. concediendo la Posesión Efectiva proindiviso y dejando a salvo el derecho de terceros, de los bienes de nuestro recordado cónyuge y padre antes indicado. en favor de sus hijos: JOSE PATRICIO, ISABEL CRISTINA Y ALVARO SANTIAGO CORTEZ MUÑOZ; así como en favor de la cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales MARIA MARTHA MUÑOZ ORTUNO; disponiendo su inscripción en el Libro de Sentencias Varias del Registro de la Propiedad del Cantón Quito.-

3.- La cuantía dada su naturaleza es indeterminada.-

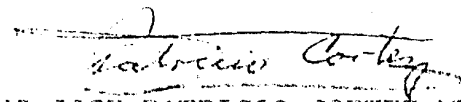
Se dará el trámite previsto en la Ley.

Dignese atendernos.

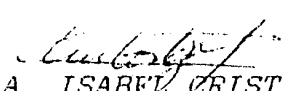
Firmamos con nuestro patrocinador.


SRA. MARIA MARTHA MUÑOZ ORTUNO

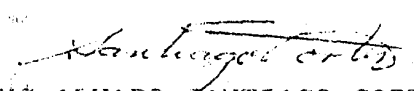
C.C. 170284596-V


ING. JOSE PATRICIO CORTEZ MUÑOZ

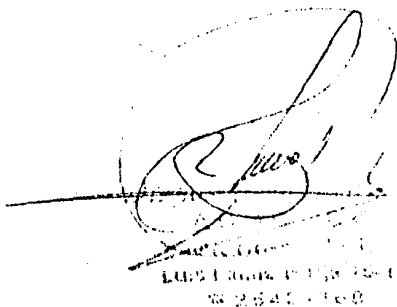
C.C. 170560463-7


M.B.A. ISABEL CRISTINA CORTEZ MUÑOZ

C.C. 170645747-3


ING. ALVARO SANTIAGO CORTEZ MUÑOZ

C.C. 170074122-8



COPIA INTEGRAL

NACI. MATR. DEFU.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 5 Pág. 2 Acta 163

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día TRES
JUNIO del dos mil TRES

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE ANTONIO CORTEZ FLORES
MASCULINO Estado Civil CASADO Edad CINCUENTA Y NUEVE

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ALONSO CORTEZ NOMBRES Y APELLIDO

DE LA MADRE: MARIA FLORES Lugar del fallecimiento: BENALCAZAR
QUITO

Fecha: PRIMERO de JUNIO
del dos mil TRES El cónyuge sobreviviente se llama MARTHA MUÑOZ

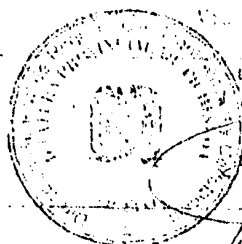
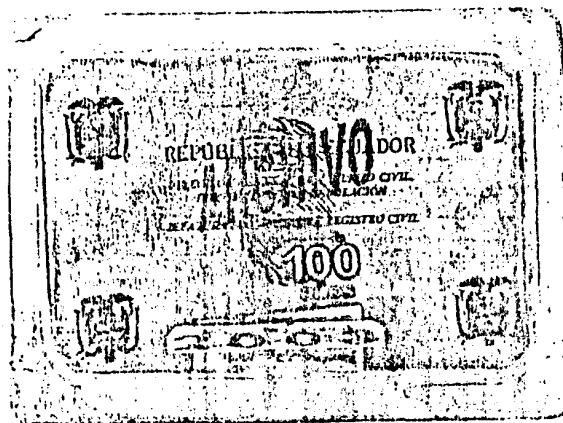
Causa de la muerte SEPSIS INMUNO DEPRESION PARAGANGLIONA

Solicitó esta inscripción: MARCO LIZARDO RUANO CHAUCA con Cédula
de Identidad Nº 100231794-7 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

SIN ENMIENDAS a la CEDULA DEL FALLECIDO # 170198151-4

FIRMAS:



El presente acta de inscripción de la defunción de JOSE ANTONIO CORTEZ FLORES, MASCULINO, CASADO, de CINCUENTA Y NUEVE años de edad, fallecido el día PRIMERO de JUNIO del dos mil TRES, en la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA, a las TRES de la tarde, fue suscrita por el Jefe de Registro Civil, exte...

41 JUN 2003

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

PARTIDA DE NACIMIENTO

U.S.B

0120

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a
la inscripción de

1725 , tomo 15-1 , página 175
DOCTER MUNOZ JOSE PATRICIO

del Cantón: QUITO
, acta 1-28- , consta

nacido en

BONCALLO BUENOS

cantón

provincia de,

RIOCHINCHA*****

el cinco ***** de

MARZO ***

NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO *

hijo (a) de DOCTER

nacionalidad:

EQUATORIANA*****

y de MARTHA MUNOZ

nacionalidad

EQUATORIANA*****

QUITO***** 11 de NOVIEMBRE de 2005.

Cédula:

170516411-7

Serie: A

4754027

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE: RICHINCHA
PARTIDA DE NACIMIENTO

145
0250

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
correspondiente a 1971, tomo 7- , página 151, del Cantón: QUITO *****
la inscripción de la inscripción de: CORTES MUNOZ ALVARO SANTIAGO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ, *CANTÓN QUITO*****
provincia de: RICHINCHA*****; el VEINTIUNO * de JULIO *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAINUEVE * Dijo: CORTES ANTONIO CORTES
nacionalidad: ECUATORIANA*****
nacionalidad: ECUATORIANA*****
Dijo: MARIA M MUNOZ

QUITO***** 10 de JUNIO de 2003.

Cédula: 170674133-B

SECRETARÍA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

U.E.O.

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1968, tomo 10- , página 288 , acta 7788 , consta
la inscripción de CORTEZ MUNOZ ISABEL CRISTINA

nacido en GONZALEZ SUAREZ - **cantón QUITO*****
provincia de, PICHINCHA*****; el VEINTICUATRO de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS SESENTAISiete * (A) de JOSE CORTEZ
nacionalidad; ECUATORIANA***** y de MARIA MUNOZ
nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO***** 10 de JUNIO de 2008

Cédula: 170195727-3

Resolución Valiadora Nº: 000568228

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

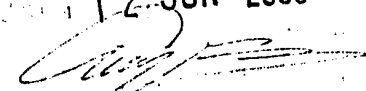
Serie: A

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CIUDADANIA No 170284596-5
 MUNOZ ORTUNO MARIA MARTHA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 04 MAYO 1945
 013-1 0006 07193 F1
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1955
Up. la de Cortez

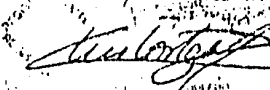
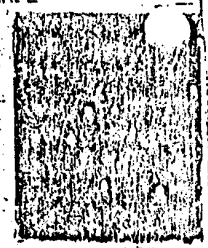
ECUATORIANA***** V4343V4442
 CASADO JOSE CORTEZ
 SUPERIOR INDUSTRIAL
 ENRIQUE MUNOZ
 ISABEL ORTUNO
 QUITO
 03/09/2014 03/09/2002
 REN 0244579


REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 113-0258
 NUMERO 1702845908
 CEDULA
 MUNOZ ORTUNO MARIA MARTHA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 BENALCAZAR
 PARROQUIA
 Para Cortez Jose
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el art. 1
 del Decreto No 2380 publicada en el Registro Oficial No 1
 12 de Abril de 1978 que ampara el art. 15 de la ley No 1
 CERTIFICO que la presente es igual a su original que se
 me exhibió

12 JUN 2003

 DR. GUSTAVO FLORES U.
 NOTARIO PUVENO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA
CIUDADANIA No 170695787-3
CORTEZ MUNOZ ISABEL CRISTINA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 24 NOVIEMBRE 1967
 010- 0288 07778 F.
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969

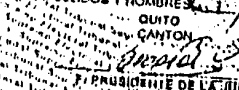



ECUATORIANA***** VI33313442
 SOLTERO
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 JOSE CORTEZ
 MARIA MUNOZ
 QUITO 03/09/2002
 03/09/2014
 REN 0244580
 PCH



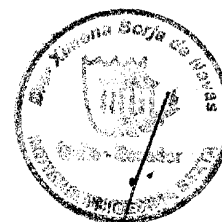
NACIÓN. De conformidad con el artículo 17 del Decreto No. 281, de 12 de Abril de 1978, se certifica que la persona mencionada en el presente documento es la misma que aparece en el acta de nacimiento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION
 88-0182
 NUMERO 1306957873
 CEDULA
CORTEZ MUNOZ ISABEL CRISTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PRESIDENTE DE LA JURIA




12 JUN 2003

NOTARIO PUBLICO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA ID. 170674122-8
CORTEZ MUÑOZ ALVARO SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
21 JULIO 1969
007-0151 05100 M
PICHINCHA/QUITO
ALVARO SUAREZ 1971

Santiago Cortez

ECUATORIANA***** E111112111
CASADO KARINA DEL ROCÍO BETANCOURT CA
SUPERIOR ING.COMERCIAL
JOSE ANTONIO CORTEZ
MARIA M MUÑOZ
QUITO 03/09/2002
03/09/2014
REN 0244578
Pch

[Fingerprint]

De conformidad con lo previsto en el Art. 1
del Decreto No. 236, del 12 de Abril de 1979, de la ley notarial
CERTIFICO que la fotografía y el original que se
me exhibió

12 JUN 2003

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

[Signature]
FLORES U.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES

OTORGA: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE LOS HEREDEROS DEL INGENIERO JOSE ANTONIO CORTEZ FLORES

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día JUEVES DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES; ante mí DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO; en atención a la petición presentada por los señores MARIA MARTHA MUÑOZ ORTUNO, de estado civil viuda, industrial; JOSE PATRICIO CORTEZ, MUÑOZ, de estado civil casado, Ingeniero Químico e Industrial; ISABEL CRISTINA CORTEZ MUÑOZ, de estado civil casada, M.B.A.; y, ALVARO SANTIAGO CORTEZ MUÑOZ, casado, Ingeniero Comercial; ecuatorianos, con domicilio en Quito, a excepción del Ingeniero José Patricio Cortez Muñoz, quien es domiciliado en los Estados Unidos de Norteamérica, ocasionalmente en esta ciudad; en la que expresan que al fallecimiento de su cónyuge y padre respectivamente, Ingeniero JOSE ANTONIO CORTEZ FLORES, fallecido sin otorgar testamento, en la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, el primero de junio del dos mil tres; dejando como universales herederos a sus hijos JOSE PATRICIO, ISABEL CRISTINA Y ALVARO SANTIAGO CORTEZ MUÑOZ; además de la cónyuge sobreviviente, con derecho a gananciales señora MARIA MARTHA MUÑOZ ORTUNO.- Que como bien hereditario ha quedado un inmueble perteneciente a la parroquia de Tumbaco, del



Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, así como derechos por reconocerse y legalizarse de la disuelta y liquidada sociedad conyugal del causante; por lo que, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO, DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes MARIA MARTHA MUÑOZ ORTUÑO, de estado civil viuda, industrial, domiciliada en Quito; JOSE PATRICIO CORTEZ MUÑOZ, Ingeniero Químico e Industrial, casado, domiciliado en Los Estados Unidos de Norteamérica; M.B.A. ISABEL CRISTINA CORTEZ MUÑOZ, de estado civil casada, domiciliada en Quito; y, ALVARO SANTIAGO CORTEZ MUÑOZ, casado, Ingeniero Comercial, domiciliado en Quito, a quienes conozco de que doy fe, y al efecto instruidos por mí el Notario de la responsabilidad que tienen de decir la verdad, DECLARAN: a) Que los declarantes son cónyuge sobreviviente y herederos del causante INGENIERO JOSE ANTONIO CORTEZ FLORES, fallecido sin otorgar testamento en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el primero de junio del dos mil tres; b) Que como bien sucesorio ha quedado un inmueble perteneciente a la parroquia de Tumbaco, del Distrito Metropolitano de Quito; así como derechos por reconocerse y legalizarse de la disuelta y liquidada sociedad conyugal del causante.- Que lo afirmado se ratifica con las partidas de

defunción, matrimonio y nacimiento, que se incorporan a esta acta; POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE JOSE ANTONIO CORTEZ FLORES, EN FAVOR DE SUS HIJOS: JOSE PATRICIO, ISABEL CRISTINA Y ALVARO SANTIAGO CORTEZ MUÑOZ; ASI COMO EN FAVOR DE LA SEÑORA MARIA MARTHA MUÑOZ ORTUÑO, EN CALIDAD DE CONYUGE SOBREVIVIENTE CON DERECHO A GANANCIALES; SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS.- El señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito se servirá inscribir la presente ACTA DE POSESION EFECTIVA en los libros correspondientes.- Para la celebración de la presente diligencia se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue esta acta a los comparecientes, se ratifican en su contenido firmando para constancia conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe."

Maria Martha Muñoz Ortuño

SRA. MARIA MARTHA MUÑOZ ORTUÑO

C.C. 170284196-5

C.V. 113-0238

Jose Patricio Cortez Muñoz

ING. JOSE PATRICIO CORTEZ MUÑOZ

C.C. 170566463-7

Isabel Cristina Cortez Muñoz

M.B.A. ISABEL CRISTINA CORTEZ MUÑOZ

C.C. 170695787-3

C.V. 98 - 015

Santiago Cortez

ING. ALVARO SANTIAGO CORTEZ MUNOZ

C.C. 170674127-8

C.V. 111-0157

11/1

[Faint signature]

Se otorgó ante mi , y en fe de
ello , confiero esta **CJARTA** COPIA CERTI-
FICADA , debidamente sellada y firmada , en Quito , a
veinte y seis de Junio del año dos mil tres .-

[Signature]

DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

RAZON : En aplicación a la Ley Notarial
DOY FE que la fotocopia que antecede
es FIEL COMPULSA del documento que
me fue presentado en 9
foja (s) artiles
Quito a, **12 JUL 2005**



[Signature]
Dra. Ximara Eborja de Vargas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



RAZON: Con fecha: 24 de Junio de 2003 se encuentra inscrita
la 1ra. copia de la presente escritura, a fo. 23220 N. 1449 del Registro
de Propiedad de la U. tomo 134 Quito, a 7 de Julio de 2003.

EL REGISTRADOR

[Firma manuscrita]



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

**ESPACIO
EN
BLANCO**